Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - Rimac

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Resolución Directoral Nº

San Martin de Porres, 26 FEB. 2014

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 001-2011-ED se dictan normas para regular la contratación de personal docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Especial, Alternativa y Educación Técnico Productiva:

Que, en virtud al dispositivo señalado anteriormente, se ha expedido la Resolución Jefatural Nº 5211-2013-ED que aprueba las "Normas y Procedimientos para el Concurso Público de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico-Productiva para el periodo lectivo 2014":

Que, de acuerdo a las normas acotadas, y según lo informado por el Comité de Contratación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - Rimac;

De conformidad con las Leyes Nºs 28044 - "Ley General de Educación". 29944 - "Ley de Reforma Magisterial" y 30114 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014", el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, las Resoluciones Ministeriales N°s 0622-2013-ED y 0624-2013-ED, la Resolución Jefatural Nº 5211-2013-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES

BELLO GUZMAN, ISABEL ROXANA

DOC. DE IDENTIDAD

D.N.I. Nº 10624113

SEXO

FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO

22/08/1977

CODIGO MODULAR

1010624113

REGIMEN PENSIONARIO

D.L. Nº 19990

TÍTULO Y/O GRADO DE INST. :

LICENCIADO EN EDUCACION Nº 104407 P. DDOO

ESPECIALIDAD

PRIMARIA Y CIENCIAS RELIGIOSAS - U "MCH"



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD

E.B.R. SECUNDARIA

INSTITUCION EDUCATIVA

I.E. 2002 MARISCAL RAMON CASTILLA - RIMAC

CÓDIGO DE PLAZA

: 780821817614

CARGO

PROFESOR

MOTIVO DE LA VACANTE

: REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: TORRES VERASTEGUI, LEVY

ROMAN, Resolución Nº 00376-2013UGEL06

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE

: 03389; 14759-2014

N° DE FOLIOS

44

REFERENCIA

OFICIO N°118-2014-ODEC LIMA-D Y ACTA DE ADJUDICACION

VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde el 03/03/2014 hasta el 31/12/2014

NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO :

CON TITULO PEDAGOGICO

JORNADA LABORAL

24 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la clausula sexta del Anexo 01 de la Resolución Jefatural Nº 5211-2013-ED.

ARTICULO 3º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley Nº 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Registrese y comuniquese.

LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ

Director de Programa Sectorial II Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - Rimac

DPSII/BLN AGAIE/HADT EAP/TEOS